

Ley de Disciplina Financiera apoya planeación y responsabilidad: HR Ratings

Resumen de la entrevista a Ricardo Gallegos, director de Análisis de Finanzas Públicas de HR Ratings, en el programa Fórmula Financiera de Maricarmen Cortés, Marco Antonio Mares y José Yuste en Radio Fórmula.

Ricardo Gallegos, director de Análisis de Finanzas Públicas e Infraestructuras de HR Ratings, resaltó que la iniciativa enviada por el Ejecutivo al Congreso define "qué es inversión pública productiva porque hasta ahora todos podían definir en qué lo podían gastar."

En la iniciativa de Ley de Disciplina Financiera enviada por el Ejecutivo al Congreso, se advierten aspectos positivos "que darían operatividad a la reforma constitucional recién aprobada", señaló Ricardo Gallegos, director de Análisis de Finanzas Públicas e Infraestructuras de HR Ratings.

Indicó que dicho proyecto "apoya mucho temas de planeación y responsabilidad", en caso de aprobarse, "los estados tendrían que proyectar cinco años y municipios, tres años." Además deberán manejar conceptos como "presupuestos sostenibles", es decir un balance real entre ingresos y gastos.

Entrevistado en el programa 'Fórmula Financiera', el analista mencionó que dicha iniciativa de ley presenta temas de buenas prácticas financieras "que a muchos nacionales sí les ha hecho un poco de falta, por ejemplo el capítulo de crecimiento en nómina, que es un aspecto donde más les duele a los nacionales, porque es ahí donde se van gran parte del componente corriente."

Entre otros aspectos, la iniciativa de Ley define "qué es inversión pública productiva porque hasta ahora todos podían definir en qué lo podían gastar, a qué dedicarle el financiamiento y muchas veces estos gastos no era lo que realmente se podía entender."

Asimismo, previene acontecimientos que "en la experiencia han desbalanceado a los nacionales, como por ejemplo crear un fondo para los desastres naturales...".